

### Santiago, 20 de Febrero 2014

### RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1400290

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6º letra B) N <sup>2</sup> 4, y 56 del Código Tributario.

X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.

# **CONSIDERANDO:**

- l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1400290, presentada por la contribuyente **DANIELA MARGARITA CONUECAR ALARCON**, de fecha 20/02/2014, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

## RESUELVO:

ria lugar a lo solicitado,	otorgandosele lo	s siguientes	porcentajes d	e condonación,	correspondientes a:	

L	% del int	erés penal	% de Mul	ltas asociadas al impue	80%	de otras r	nultas		
L	a condonac	ión se otorga se notifica la r	sujeta a la cor	ndición del pago ínteg ución, en razón de lo c	ro de la deuda	no condona	da hasta úlein	no día hábil del pre	siguiente a
			UESE Y NO		Star, Si eno 100 p	a: 24.0K. M.	CONGONACION	quedara sin electo	<b>,</b>
	:				f į	iror or			_
					3.4.20	esional Hill-	12	<i>١: ':</i>	
į.			·	• al		Terment /	Nombre/	From Timbre	

Notificación	Res. Ex. N°1400290;	de fecha 20 de FEBR	RERO de 2014, que incluye e	ntrega de giros
DANIELA MARGARITA CONUECAR ALARCON	· •		Santiago, 20-02-20(3)	Josephinologia Josephinologia Josephinologia Genra State
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe